



San Francisco de Mostazal, Abril de 2020

Señor  
Accionista  
Coagra S.A.  
Presente

**Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Directorio y de conformidad a la ley y los estatutos sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020, a las 15:00 en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal, cuyo objeto será:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019;
- b) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2019;
- c) Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2019, ascendente a \$1.624.812.364, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas de la sociedad. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará a contar del día 11 de mayo de 2020 y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago;
- d) Designación miembros del Directorio
- e) Fijar la remuneración de los Directores;
- f) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2020;
- g) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
- h) Informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2020;
- i) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
- j) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes;

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad, [www.coagra.cl](http://www.coagra.cl), los fundamentos de las materias a ser sometidas a consideración de la Junta y las opciones para la elección de auditores externos. Asimismo, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares para ser consultados por los señores accionistas que así lo soliciten.



Los estados financieros de la Sociedad y el informe de la empresa de auditoría externa se publicarán en la página web: [www.coagra.cl](http://www.coagra.cl)

## **MEMORIA ANUAL Y BALANCE.**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59 y 75 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y al Oficio Circular N° 444 de 19 de marzo de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria anual y el balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019 se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la sociedad, [www.coagra.cl](http://www.coagra.cl)

Asimismo, en la sede principal de la Sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la referida memoria para las consultas pertinentes.

## **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria convocada por el presente aviso, los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. En consideración a la actual contingencia sanitaria que vive el país como consecuencia de la propagación del Coronavirus Covid-19, y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a la junta de accionistas, el directorio de la Sociedad acordó implementar los sistemas tecnológicos, mecanismo y procedimientos que permitan la participación a distancia de los accionistas y demás personas que por ley y normativa deban asistir, junto con los mecanismos de votación a distancia correspondientes.

De esta manera, los accionistas de la Sociedad, podrá asistir a la junta de manera presencial, en caso que la situación nacional lo permita o bien, participar de manera remota y simultánea, en caso que no sea posible lo primero. El detalle del mecanismo a emplear así como el procedimiento de inscripción y acreditación para participar y votar en forma remota se encuentra disponible en la página web de la compañía, [www.coagra.cl](http://www.coagra.cl).

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio, en el lugar de celebración de ésta en caso que la participación del accionista sea presencial. En caso que la participación del accionista sea remota, se estará a lo señalado en el procedimiento antes referido.

Todo lo anterior es sin perjuicio de la facultad de la Sociedad de poder invocar razones de fuerza mayor para suspender o postergar la celebración de la referida Junta si a causa de las limitaciones impuestas por la autoridad fuera imposible la celebración de la misma en la forma y oportunidad correspondiente.

**EL GERENTE GENERAL**

Panamericana Sur Km. 62,9  
San Francisco de Mostazal  
Fono (72) 2202 510  
[www.coagra.com](http://www.coagra.com)



En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de abril de 2020.

Señor  
Presidente  
**COAGRA S.A.**  
Presente

De mi consideración:

Con esta fecha, por la presente autorizo a don ..... con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A. Sociedad Anónima abierta, citada para el día 30 de abril de 2020, a partir de las 15:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, o por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 inciso segundo de la Ley 18.046, siempre y cuando ésta se efectúe dentro de 45 días siguientes a la fecha original.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas de Coagra S.A., con cinco días hábiles de anticipación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

Atentamente,

-----  
Firma del Accionista o Representante Legal

Nombre del Accionista: \_\_\_\_\_

Número de Acciones: \_\_\_\_\_

**Notas:**

1) En los poderes en los cuales se omita la designación del Mandatario, las acciones que representen sólo serán consideradas para la formación del quórum.

2) El mandatario podrá ser o no accionista.